Consellería de Sanidad
Elecciones sindicales
19 de noviembre 2026



Vota SATSE

Tu voto marca la diferencia

Defiende quién eres

Entra para conocer
nuestras propuestas

SATSE



Avances

Nada cambia de un día para otro. Los logros son fruto de la acción sindical constante, que en SATSE es nuestra prioridad. Nuestra razón de ser desde los inicios de SATSE ha sido lograr avances reales para enfermeras, enfermeras especialistas y fisioterapeutas. Ningún otro sindicato pone en primer lugar a nuestras profesiones.

En estos cuarenta años de actividad sindical hemos conseguido situar a la profesión como eje del cuidado, logrando un crecimiento profesional exponencial con el paso a la universidad y al grado, que abrió el camino a másteres y doctorados. Defendimos nuestra autonomía profesional peleando por las consultas de enfermería, la creación de las direcciones de enfermería y definiendo nuestro espacio competencial en la Ley de Ordenación de las Profesiones Sanitarias. Conseguimos la implementación de la carrera profesional, negociamos el Real Decreto de Especialidades y estamos logrando la implantación progresiva de la categoría de enfermera especialista en todo el Sistema Nacional de Salud. Pero también hemos tenido que dedicar muchos esfuerzos a evitar retrocesos y a reparar agravios que lastraban a nuestras profesiones. Los avances de la profesión han llegado de la mano de SATSE, porque los hemos defendido de manera independiente frente a las políticas de los diferentes gobiernos y administraciones.

Pero sólo hay una manera de seguir avanzando y evitar que pisen nuestros derechos: lograr el mayor respaldo de las y los profesionales de enfermería y fisioterapia en las elecciones sindicales. Este apoyo es el que nos ha llevado, durante estos últimos cuatro años, a conseguir los avances que han mejorado las condiciones de trabajo de nuestros profesionales.

Vota

Logros de estos últimos cuatro años

Aplicación de las 35 horas a 1 de enero del 2027.

Incremento del complemento específico en todos los puestos de enfermera hospitalaria. Enfermera 10 €/mes, Servicios especiales 18 €/mes y enfermeras especialistas hospitalarias 40 €/mes.

La creación del complemento de Noches vísperas de festivo.

El incremento de un 50% en la retribución de la hora de guardia, tanto presencial como localizada.

La creación de cupos por tarjetas sanitarias en A. Primaria (1.500 +10%).

La eliminación del complemento B de exclusividad para las enfermeras del SAMU.

La creación de sub-bolsas con áreas de capacitación específicas (Quirófano, críticos, hemodiálisis, cirugía intervencionista, hemodinámica). La creación de sub-bolsa de Enfermería en urgencias.

Estabilización de 8.000 plazas (enfermeras, enfermeras especialistas y fisioterapeutas).

Desarrollo de la especialidad de Pediatría, mediante creación y reconversión de plazas.

Implantación y desarrollo de la especialidad de Enfermería Comunitaria y Salud Mental.

Creación de plaza de enfermera investigadora para enfermeras que cumplan requisitos (especialistas y generalistas).

La dotación de vehículos en A. Primaria para domicilios, mediante requerimiento de la Inspección de trabajo.

Cómputo de los servicios prestados en entidades concertadas a efectos de la concesión de días adicionales de vacaciones por antigüedad.

Incremento retributivo del CD del 17 al 18 de enfermeras de gestión sanitaria y salud pública.

Seguridad jurídica para las ambulancias sin médico rotuladas como SAMU.

Abono media de Atención Continuada durante todo el permiso de lactancia hasta los 12 meses del menor.

Creación de Jefatura de Enfermería en A. Primaria y mantenimiento de Jefa de Enfermería de SAIP.

Inclusión de los complementos de noches y festivos en la mejora voluntaria de la acción protectora de la SS (complemento en incapacidad temporal).

Eliminación del plazo mínimo de un año desde la toma de posesión para el concurso de traslados.

Modificación de la Ley 4/2021 para que los subdirectores generales de la Generalitat puedan ser del grupo A2.

Días de vacaciones retribuidas no disfrutadas, consideración días efectivos de trabajo a todos los efectos.



Lucha

Ningún sindicato defiende tu profesión como SATSE. Y la razón es muy sencilla: somos un sindicato profesional e independiente cuya única prioridad son los profesionales de enfermería y fisioterapia. Somos profesionales como tú y defendemos lo que te importa.

Pero los avances logrados históricamente y los que hemos conseguido en los últimos cuatro años no son suficientes para SATSE, todavía queda mucho por luchar y conseguir.

Somos muy conscientes de las necesidades de los profesionales de enfermería y fisioterapia y de las demandas que nos trasladan. Por eso, nuestras reivindicaciones tienen como objetivo seguir avanzando en el reconocimiento laboral y profesional en nuestro servicio de salud.

El compromiso de SATSE es trabajar sin descanso para lograrlas, porque los derechos laborales y la mejora de las condiciones de trabajo no se regalan, los luchamos y peleamos cada día.

Y aunque desde otros sindicatos e incluso desde la propia Administración pretendan convencerte de que no es necesario pelear como colectivo ni apoyarte en SATSE para que tu profesión avance, la realidad es muy distinta.

Cada día tenemos una nueva muestra de que nuestras profesiones están amenazadas por algunos colectivos que reivindican nuestro espacio competencial o que, por el contrario, obstaculizan nuestro desarrollo profesional y laboral. En estas circunstancias, la voz colectiva es más necesaria que nunca.

Por eso es muy importante que enfermeras, enfermeras especialistas y fisioterapeutas nos unamos en torno a unas reivindicaciones comunes y compartidas.

Vota

Qué reivindicamos

- Reclasificación del grupo retributivo (MECU) y mejora en la brecha salarial.
- Desarrollo de la jubilación parcial y anticipada por coeficientes reductores.
- Desarrollo del quinto grado de carrera.
- Recuperación del pago íntegro de las pagas extraordinarias y de los complementos de atención continuada.
- Aumento de plantillas de enfermeras, enfermeras especialistas y fisioterapeutas, adecuación de ratios, desarrollo de funciones y competencias con adecuación de retribuciones.
- Aplicación del tiempo de solape en los turnos donde hay relevo (rodados).
- Abono de sábados festivos en atención continuada de turnos rodados y compensación de domingos trabajados.
- Implementación de vehículos para la realización de la atención a domicilio en todos los centros.
- Abono de la turnicidad en Atención Primaria.
- Cobertura absoluta de bajas, permisos y vacaciones por bolsa y en último caso una retribución por módulos de sustitución.
- Creación de 6 sub-bolsas de empleo específicas para fisioterapeutas (críticos, cardio-respiratorio, pediatría, suelo pélvico, dolor crónico/primaria, oncología).
- Retribución en la UHD como equipo móvil y aplicación de descansos semanales, compensación por domingos y festivos y retribuciones de sábados y domingos como atención continuada.
- Aumento de la autonomía y disminución de burocracia para fisioterapeutas.
- Creación del complemento de servicios especiales que atienden urgencias y críticos (Matronas, Pediatría, Salud Mental).
- Creación de cupos y de la figura del coordinador de fisioterapeutas en Atención Primaria.
- Mejora del complemento específico de enfermeras inspectoras y de gestión sanitaria y salud pública, y regulación del cómputo de carrera profesional con respecto al personal estatutario.
- Abono de la dispersión geográfica en las unidades de apoyo de esp. Salud mental.
- Abono de la turnicidad y nocturnidad en el SES-CV y en el CTCV cuando se realicen y retribución de la dieta por indemnizaciones de servicio.
- Historia electrónica y hoja de evolución de enfermería en los ámbitos extrahospitalarios (SESCV y CTCV).
- Regulación de funciones, competencias y retribuciones de las enfermeras del CICU.
- Proporcionar las planillas con una antelación mínima de un mes y transposición del complemento específico B en el CTCV.
- Creación de plantilla para cubrir funciones de enfermera escolar.
- Aumento de las plazas de EIR para garantizar la reconversión de puestos por jubilación y plazas de difícil cobertura.
- Mejora de las retribuciones en complementos, guardias y descansos del personal EIR.



Fuerza

Somos la primera fuerza sindical en el Sistema Nacional de Salud pero para poder seguir avanzando, tenemos que seguir fuertes frente a las amenazas de quienes quieren callarnos, de quienes no quieren reconocer la importancia de nuestras profesiones y de quienes no nos conocen ni nos defienden.

Lo que nos hace fuertes como profesión es la unidad colectiva, miles y miles de profesionales unidas que demuestran, elección tras elección, que su voto suma para hacer más fuerte a nuestras profesiones. La manera de demostrar esa unión es tu voto. No puedes quedarte al margen en la defensa de tu profesión, y por eso tu voto en la urna es más que un gesto, demuestra la acción colectiva.

Con tu voto conseguimos estar presentes en las mesas de negociación para trasladar la voz de enfermeras, enfermeras especialistas y fisioterapeutas. Solo gracias a los votos obtenidos en las elecciones sindicales, nuestras delegadas y delegados pueden representarnos cada día en todos los centros sanitarios de nuestro Servicio de Salud.

A más votos logrados por SATSE, más delegadas y delegados habrá para defenderte en tu centro de trabajo, que den la cara por ti, y se enfrenten a la Administración por tus derechos.

El apoyo mayoritario de nuestro colectivo es imprescindible no solo para que las secciones sindicales de SATSE puedan realizar diariamente su trabajo, solucionando los problemas que te afectan en tu vida laboral, sino también para aumentar nuestra fuerza en las mesas de negociación y por tanto lograr que se oiga tu voz.

Por eso, en estas elecciones sindicales te pedimos el voto para SATSE. Porque tu voto es importante y marca la diferencia. Es otra manera de defender tu profesión, la importancia de tu trabajo y cómo quieres ejercerlo.

Vota

¿Por qué votar SATSE?

Para seguir avanzando
Hemos estado detrás de todos los avances profesionales y laborales de enfermeras y fisioterapeutas.

Eres nuestra única prioridad
Solo nos mueve conseguir mejoras y avances para ti.

Somos independientes
Tenemos plena independencia para posicionarnos frente a las diferentes administraciones y otros sindicatos, no importando su signo político.

Estarás representado
En las mesas de negociación habrá profesionales como tú que conocen qué necesitas y qué quieres.

Defendemos lo que quieres
Lucharemos por mejorar las ratios, tus competencias, tu carrera, la jornada que necesitas, tu reconocimiento y retribuciones, así como las condiciones específicas en las que desarrollas tu trabajo.

Negociamos para ti
Negociaremos centrándonos en nuestro colectivo, consiguiendo específicamente mejoras para ti, porque nuestro esfuerzo y compromiso solo está con la Enfermería y la Fisioterapia.



Votas a SATSE

Luchamos juntos
por tu profesión

Ayudas a que tu
profesión sea más fuerte

Estás decidiendo
mejorar tu futuro



No votas

Otros decidirán por ti y sin ti

Tus intereses no estarán
representados

No se escuchará tu voz

Dejarás el futuro de tu profesión
en manos de otros

Tu voto marca la diferencia

Defiende quién eres



vota.

Elecciones sindicales 2026
Comunidad Valenciana

SATSE